



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PRESIDENCIA

OF-PRES-300-09-2017
MEMM/ge

Guatemala 04 de septiembre de 2017

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

05 SEP 2017

Licenciado
Kildare Enríquez
Director Técnico del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Firma:  Hora: 12:44
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciado Enríquez:

Atentamente me dirijo a usted, para informarle que de acuerdo a lo establecido en el Oficio Circular *DPT 04-2017*, de fecha 21 de abril del año en curso, remitida por la Dirección a su cargo, le adjunto al presente las guías y reportes ya elaborados, dando así cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 10, del Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Agradeciendo la atención y gestión que sirva brindar al presente, me suscribo de usted.

Deferentemente,


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta
Tribunal Supremo Electoral de Guatemala



Adj. Lo indicado

**FORMATOS PARA EL
CUMPLIMIENTOS DEL DECRETO
50-2016, LEY DEL PRESUPUESTO
GENERAL DE INGRESOS Y
EGRESOS DEL ESTADO PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2017.**

**ARTÍCULO 15. EJECUCIÓN FÍSICA Y
FINANCIERA.**

**PLANTILLA DE INFORMACIÓN PARA LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA MENSUAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AGOSTO**

SECCIÓN I. ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					EJECUCIÓN FINANCIERA			EJECUCIÓN FÍSICA			INDICADOR	
PG	SPG	PY	ACT	OB	BIEN O SERVICIO A ENTREGAR	APROBADO	VIGENTE	EJECUTADO	META INICIAL	VIGENTE	EJECUTADO	EJECUCIÓN
12	00	00	01	00	Coordinación, dirección, ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial y virtual con enfoque de inclusión social en materia cívico política y electoral.	Q6,059,666	Q6,144,666	Q3,022,883	101	101		
12	00	00	02	00	Ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial a mujeres capacitadas sobre educación cívica política electoral.	Q707,910	Q707,910	Q259,611	25	25		
11	00	00	01	00	Coordinación, dirección y aprobación de las gestiones de las organizaciones políticas y de las Dependencias del Registro de Ciudadanos.	Q2,291,180	Q2,291,180	Q1,293,410	1	1		
11	00	00	02	00	Inscripción y control de las organizaciones políticas.	Q1,541,293	Q1,541,293	Q870,822	1	1		
11	00	00	03	00	Coordinación, inscripción, registro y control de los ciudadanos empadronados inscritos y/o actualizados.	Q9,130,481	Q9,130,481	Q3,747,370	9800	9800		
11	00	00	04	00	Coordinación, gestión, seguimiento y apoyo a las delegaciones departamentales y subdelegaciones municipales del Tribunal.	Q1,981,310	Q1,981,310	Q709,176	1	1		
11	00	00	05	00	Inscripción y verificación de información para la inscripción y actualización de ciudadanos y de las organizaciones políticas.	Q60,930,301	Q60,930,301	Q33,802,257	1	1		
01	00	00	01-14	00	Actividades centrales	Q119,960,286	Q119,875,286	Q35,373,498	1	1		
99	00	00	01-02	00	Partidas no asignables a programas	Q21,440,000	Q21,440,000	Q364,266	1	1		
13	00	00	01	00	Consulta Popular 2017	Q300,000,000	Q300,000,000	Q0.00	1	1		
								79,443,292				

*** NOTA: EL EVENTO ELECTORAL QUE SE ENCUENTRA EN EL PROGRAMA 13 SE ENCUENTRA PENDIENTE DE SER APROBADO



SECCIÓN II. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA

POBLACIÓN BENEFICIADA

SEXO				EDAD				GRUPO ETNICO					LUGAR DE ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS PROVISTOS	
BENEFICIARIO	F	M	ACT	0 HASTA MENORES DE 13 AÑOS (NIÑEZ)	13 HASTA 30 AÑOS (JUVENTUD)	MAYORES DE 30 HASTA 60 AÑOS (ADULTOS)	MAYORES DE 60 AÑOS (TERCERA EDAD)	EJECUTADO	META INICIAL	VIGENTE	EJECUTADO	EJECUCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
						-	-	-						
						-	-	-						
						-	-	-						
						-	-	-						
						-	-	-						
						-	-	-						

RESULTADOS ALCANZADOS



[Handwritten signature]

**FORMATOS PARA EL
CUMPLIMIENTOS DEL DECRETO
50-2016, LEY DEL PRESUPUESTO
GENERAL DE INGRESOS Y
EGRESOS DEL ESTADO PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2017.**

**ARTÍCULO 23. TRANSPARENCIA Y
EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.**

MATRIZ DE INTERVENCIONES RELEVANTES PARA EL LOGRO DE RESULTADOS														Costos				Número de beneficiarios (j)			
Resultado (a)	Programa (b)	Producción (c)	Acciones Gestión (d)	(e) Ejecución Financiera Mensual, en Quetzales												Costo fijo total (f)	Costo fijo unitario (g)		Costos variables total (h)	Costo variable unitario (i)	
				2017																	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
Para el año 2020, se ha incrementado en un 12% la participación ciudadana en Procesos Electorales	01	Actividades centrales	Fiscalización y control y de las gestiones financieras de las Dependencias del Tribunal y de las Organizaciones Políticas. Vigilancia y supervisión del funcionamiento de las Dependencias del Tribunal y de acciones de Organizaciones Políticas y de inscripción de ciudadanos.	Q 2,966,026.84	Q 3,625,726.95	Q 4,016,846.43	Q 4,172,931.44	Q 4,233,539.69	Q 4,409,269.54	Q 7,448,577.56	Q 4,500,579.32										
	11	Registro de ciudadanos y organizaciones políticas	Coordinación, dirección y aprobación de las gestiones de las organizaciones políticas y de las Dependencias del Registro de Ciudadanos. Inscripción y control de las organizaciones políticas. Coordinación, inscripción, registro y control de los ciudadanos empadronados inscritos y/o actualizados. Coordinación, gestión, seguimiento y apoyo a las delegaciones departamentales y subdelegaciones municipales del Tribunal. Inscripción y verificación de información para la inscripción y actualización de ciudadanos y de las organizaciones políticas.	Q 3,465,622.81	Q 4,071,125.85	Q 4,588,564.67	Q 4,500,359.70	Q 4,808,653.50	Q 4,983,992.99	Q 9,032,525.48	Q 4,972,189.42										
	12	Educación cívica	Coordinación, dirección, ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial y virtual con enfoque de inclusión social en materia cívico política y electoral. Ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial a mujeres capacitadas sobre educación cívica política electoral.	Q 279,316.78	Q 316,111.24	Q 358,970.59	Q 398,287.60	Q 359,408.36	Q 393,178.34	Q 726,968.79	Q 450,252.27										
	99	Partidas no asignables a programas	Partidas no asignables a programas		Q 84,213.16	Q 46,675.51	Q 46,675.51														



MATRIZ DE INTERVENCIONES RELEVANTES PARA EL LOGRO DE RESULTADOS															Costos				Número de beneficiarios (j)	
Resultado (a)	Programa (b)	Producción (c)	Acciones Gestión (d)	(e) Ejecución Financiera Mensual, en Quetzales												Costo fijo total (f)	Costo fijo unitario (g)	Costos variables total (h)		Costo variable unitario (i)
				2016																
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
Para el año 2020, se ha incrementado en un 12% la participación ciudadana en Procesos Electorales	01	Actividades centrales	Fiscalización y control y de las gestiones financieras de las Dependencias del Tribunal y de las Organizaciones Políticas. Vigilancia y supervisión del funcionamiento de las Dependencias del Tribunal y de acciones de Organizaciones Políticas y de inscripción de ciudadanos.	Q 3,332,420.54	Q 3,815,517.62	Q 3,997,586.79	Q 4,859,910.30	Q 4,734,912.41	Q 4,071,644.76	Q 7,402,359.44	Q 6,024,797.05	Q 4,309,713.79	Q 4,635,152.57	Q 4,337,922.49	Q 14,676,632.81					
	11	Registro de ciudadanos y organizaciones políticas	Coordinación, dirección y aprobación de las gestiones de las organizaciones políticas y de las Dependencias del Registro de Ciudadanos. Inscripción y control de las organizaciones políticas. Coordinación, inscripción, registro y control de los ciudadanos empadronados inscritos y/o actualizados. Coordinación, gestión, seguimiento y apoyo a las delegaciones departamentales y subdelegaciones municipales del Tribunal. Inscripción y verificación de información para la inscripción y actualización de ciudadanos y de las organizaciones políticas.	Q 3,920,509.40	Q 3,916,958.63	Q 4,625,093.18	Q 4,327,578.40	Q 4,818,820.01	Q 4,524,377.79	Q 7,796,074.69	Q 5,046,159.75	Q 4,547,820.03	Q 4,795,825.50	Q 5,017,230.85	Q 10,809,256.70					
	12	Educación cívica	Coordinación, dirección, ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial y virtual con enfoque de inclusión social en materia cívico política y electoral. Ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial a mujeres capacitadas sobre educación cívica política electoral.	Q 345,272.83	Q 308,442.60	Q 328,712.00	Q 328,696.67	Q 396,992.59	Q 446,795.92	Q 604,395.83	Q 374,723.42	Q 529,363.06	Q 361,810.49	Q 406,599.79	Q 1,016,704.18					
	99	Partidas no asignables a programas	Partidas no asignables a programas		Q 75,756.17	Q 37,446.77	Q 3,424,755.63	Q 4,135,022.18	Q 37,446.77	Q 37,446.77	Q 14,724,740.95									



MATRIZ DE INTERVENCIONES RELEVANTES PARA EL LOGRO DE RESULTADOS

Resultado (a)	Programa (b)	Producción (c)	Acciones Gestión (d)	(e) Ejecución Financiera Mensual, en Quetzales												Costos				Número de beneficiarios (j)	
				2015												Costo fijo total (f)	Costo fijo unitario (g)	Costos variables total (h)	Costo variable unitario (i)		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
Para el año 2020, se ha incrementado en un 12% la participación ciudadana en Procesos Electorales	01	Actividades centrales	Fiscalización y control y de las gestiones financieras de las Dependencias del Tribunal y de las Organizaciones Políticas. Vigilancia y supervisión del funcionamiento de las Dependencias del Tribunal y de acciones de Organizaciones Políticas y de inscripción de ciudadanos.	Q 3,241,202.25	Q 3,497,757.78	Q 4,448,780.49	Q 4,647,311.26	Q 5,190,943.49	Q 5,153,005.70	Q 7,496,141.75	Q 5,121,378.98	Q 4,692,567.83	Q 4,844,980.36	Q 4,561,445.82	Q 8,213,159.82						
	11	Registro de ciudadanos y organizaciones políticas	Coordinación, dirección y aprobación de las gestiones de las organizaciones políticas y de las Dependencias del Registro de Ciudadanos. Inscripción y control de las organizaciones políticas.																		
			Coordinación, inscripción, registro y control de los ciudadanos empadronados inscritos y/o actualizados.	Q 3,302,618.50	Q 4,082,773.02	Q 4,393,588.84	Q 4,042,292.75	Q 4,090,131.60	Q 4,168,652.38	Q 7,449,928.48	Q 4,220,137.62	Q 4,421,409.05	Q 4,289,603.10	Q 3,898,347.01	Q 8,169,426.98						
			Coordinación, gestión, seguimiento y apoyo a las delegaciones departamentales y subdelegaciones municipales del Tribunal. Inscripción y verificación de información para la inscripción y actualización de ciudadanos y de las organizaciones políticas.																		
12	Educación cívica	Coordinación, dirección, ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial y virtual con enfoque de inclusión social en materia cívico política y electoral. Ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial a mujeres capacitadas sobre educación cívica política electoral.	Q 335,110.00	Q 348,541.64	Q 389,295.71	Q 364,613.35	Q 430,553.07	Q 433,572.97	Q 676,392.49	Q 396,417.29	Q 383,297.13	Q 374,021.20	Q 354,741.20	Q 727,132.13							
13	Elecciones Generales 2015	Proceso electoral 2015		Q 104,166.67	Q 127,831.60	Q 990,803.91	Q 7,825,033.52	Q 9,233,146.87	Q 26,062,842.16	Q 55,712,459.92	Q 70,626,137.58	Q 76,585,671.50	Q 63,566,565.07	Q 125,053,588.01							
99	Partidas no asignables a programas	Partidas no asignables a programas	Q 26,322.60	Q 204,022.25	Q 315,294.70	Q 2,493,695.95	Q 1,301,590.16	Q 379,550.12	Q 211,941.80	Q 15,368,903.88	Q 6,403,573.78	Q 85,377.62	Q 852,469.99	Q 12,233,027.72							



MATRIZ DE INTERVENCIONES RELEVANTES PARA EL LOGRO DE RESULTADOS															Costos				Número de beneficiarios (j)	
Resultado (a)	Programa (b)	Producción (c)	Acciones Gestión (d)	(e) Ejecución Financiera Mensual, en Quetzales												Costo fijo total (f)	Costo fijo unitario (g)	Costos variables total (h)		Costo variable unitario (i)
				2024																
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
Para el año 2020, se ha incrementado en un 12% la participación ciudadana en Procesos Electorales	01	Actividades centrales	Fiscalización y control y de las gestiones financieras de las Dependencias del Tribunal y de las Organizaciones Políticas. Vigilancia y supervisión del funcionamiento de las Dependencias del Tribunal y de acciones de Organizaciones Políticas y de inscripción de ciudadanos.	Q 3,149,072.10	Q 4,930,427.00	Q 4,830,805.95	Q 4,274,520.99	Q 4,466,531.54	Q 3,890,827.35	Q 6,629,998.20	Q 4,131,155.25	Q 4,255,489.94	Q 4,262,169.41	Q 3,932,788.54	Q 8,363,087.68					
	11	Registro de ciudadanos y organizaciones políticas	Coordinación, dirección y aprobación de las gestiones de las organizaciones políticas y de las Dependencias del Registro de Ciudadanos. Inscripción y control de las organizaciones políticas. Coordinación, inscripción, registro y control de los ciudadanos empadronados inscritos y/o actualizados. Coordinación, gestión, seguimiento y apoyo a las delegaciones departamentales y subdelegaciones municipales del Tribunal. Inscripción y verificación de información para la inscripción y actualización de ciudadanos y de las organizaciones políticas.	Q 3,735,967.42	Q 4,190,352.14	Q 4,137,434.36	Q 4,063,066.69	Q 3,885,276.19	Q 4,010,826.46	Q 7,283,505.71	Q 4,035,914.55	Q 4,034,888.79	Q 4,103,367.99	Q 4,043,072.42	Q 8,431,981.70					
	12	Educación cívica	Coordinación, dirección, ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial y virtual con enfoque de inclusión social en materia cívica política y electoral. Ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial a mujeres capacitadas sobre educación cívica política electoral.	Q 357,006.19	Q 401,363.82	Q 445,352.69	Q 380,102.08	Q 367,672.23	Q 327,177.19	Q 598,667.41	Q 339,444.62	Q 361,203.35	Q 366,636.88	Q 347,202.98	Q 621,177.34					
	99	Partidas no asignables a programas	Partidas no asignables a programas	Q 23,609.08	Q 113,451.87	Q 4,316,196.46	Q 959,506.95	Q 403,493.59	Q 801,001.38	Q 1,052,268.04	Q 10,399,410.09	Q 3,889,252.15	Q 1,234,338.95	Q 704,874.15	Q 9,418,918.70					



MATRIZ DE INTERVENCIONES RELEVANTES PARA EL LOGRO DE RESULTADOS																				
Resultado (a)	Programa (b)	Producción (c)	Acciones Gestión (d)	(e) Ejecución Financiera Mensual, en Quetzales												Costos				Número de beneficiarios (j)
				2012												Costo fijo total (f)	Costo fijo unitario (g)	Costos variables total (h)	Costo variable unitario (i)	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
Para el año 2020, se ha incrementado en un 12% la participación ciudadana en Procesos Electorales	01	Actividades centrales	Fiscalización y control y de las gestiones financieras de las Dependencias del Tribunal y de las Organizaciones Políticas. Vigilancia y supervisión del funcionamiento de las Dependencias del Tribunal y de acciones de Organizaciones Políticas y de inscripción de ciudadanos.	Q 2,983,269.91	Q 3,642,304.23	Q 4,880,754.64	Q 4,193,389.78	Q 5,256,360.40	Q 4,740,061.52	Q 7,491,403.55	Q 4,792,577.96	Q 4,411,060.27	Q 4,725,399.85	Q 4,990,243.45	Q 11,399,598.05					
	11	Registro de ciudadanos y organizaciones políticas	Coordinación, dirección y aprobación de las gestiones de las organizaciones políticas y de las Dependencias del Registro de Ciudadanos. Inscripción y control de las organizaciones políticas. Coordinación, inscripción, registro y control de los ciudadanos empadronados inscritos y/o actualizados. Coordinación, gestión, seguimiento y apoyo a las delegaciones departamentales y subdelegaciones municipales del Tribunal. Inscripción y verificación de información para la inscripción y actualización de ciudadanos y de las organizaciones políticas.	Q 3,064,811.61	Q 3,616,489.64	Q 3,952,706.76	Q 3,725,842.42	Q 3,680,830.80	Q 3,843,160.78	Q 6,678,093.05	Q 3,668,728.90	Q 3,606,066.88	Q 3,995,096.78	Q 3,924,861.40	Q 9,256,303.01					
	12	Educación cívica	Coordinación, dirección, ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial y virtual con enfoque de inclusión social en materia cívica política y electoral. Ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial a mujeres capacitadas sobre educación cívica política electoral.	Q 213,178.87	Q 282,629.05	Q 272,820.00	Q 282,794.13	Q 291,407.59	Q 308,483.63	Q 545,018.23	Q 284,018.76	Q 308,005.43	Q 394,621.48	Q 358,509.51	Q 971,947.74					
	99	Partidas no asignables a programas	Partidas no asignables a programas			Q 60,490.58	Q 38,541.60	Q 60,490.58	Q 30,245.29	Q 1,658,388.91	Q 30,391.33	Q 8,839,590.09	Q 9,971,442.27	Q 34,101.68	Q 1,945,623.94					



**FORMATOS PARA EL
CUMPLIMIENTOS DEL DECRETO
50-2016, LEY DEL PRESUPUESTO
GENERAL DE INGRESOS Y
EGRESOS DEL ESTADO PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2017.**

**ARTÍCULO 24. ESTRATÉGIA PARA
LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL
GASTO PÚBLICO.**

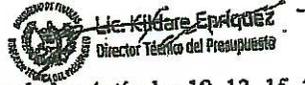
Oficio Circular DTP 04-2017

Para: Unidades de Administración Financiera y Unidades de Planificación de las Instituciones del Sector Público de Guatemala.

De: Kildare Enriquez
Director Técnico del Presupuesto

Asunto: Orientaciones para el cumplimiento de los Artículos 10, 13, 15, 23, 24, y 75 del Decreto Número 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete.

Fecha: 21 de abril de 2017



De manera atenta hago referencia al Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete, el cual establece la obligación de publicar cierta información por parte de las entidades públicas.

Sobre el particular, se adjuntan al presente guías elaboradas con el objetivo de que sirvan de orientación a las entidades para que puedan dar oportuno cumplimiento a lo preceptuado por los artículos 10. Informe de ejecución presupuestaria al Congreso de la República; 13. Metodología y ejecución; 15. Ejecución física y financiera; 23. Transparencia y eficiencia del gasto público; 24. Estrategia para la mejora de la calidad del gasto público; y, 75. Ejecución física de inversión; del citado Decreto. Las guías y reportes que se sugieren no pretenden ser exhaustivas en la información que ha de rendirse, por lo que se deben tomar como un contenido mínimo.

Por otra parte, se les comunica que la información requerida deberán publicarla de acuerdo a lo que establece el Artículo 20. Informe de Rendición de Cuentas, del Acuerdo Gubernativo No. 54-213, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, dentro de los siguientes 10 días al vencimiento de cada cuatrimestre o mes, como corresponda, en la página web de la entidad y remitirla a la dirección de correo electrónico informesd50@minfin.gob.gt, bajo la política de datos abiertos, indicando en el asunto del correo: nombre de la entidad; nombre del informe y artículo del Decreto 50-2016 al que se le da cumplimiento, mes o cuatrimestre que se reporta, sitio web con la URL que contiene la información pública referida".

Nota Número 2048
Registro Número 2016-100602
15 de noviembre de 2016

Licenciado
Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas
Su Despacho

Señor Ministro:

Hago referencia al oficio número PRES-0155-10-2016 del 03 de noviembre de 2016, por medio del cual el Tribunal Supremo Electoral (TSE) solicita se habilite el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) para la formulación presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2017 y multianual 2017-2019.

Al respecto le informo que, conforme lo que establecen los Artículos 8, 12 y 20 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, así como el Artículo 11 y 12 del Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la citada Ley, la metodología a utilizar en la formulación presupuestaria es el Presupuesto por Resultados (PrR); sin embargo, de acuerdo a lo manifestado en el oficio, se procedió a parametrizar por esta única vez al Tribunal Supremo Electoral para que pueda formular su presupuesto para el ejercicio fiscal 2017 y multianual 2017-2019 directamente en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).

Sin embargo, se solicita remitir a esta Dirección el plan de implementación que incorpore la utilización de la metodología de Presupuesto por Resultados, para el proceso de formulación para el ejercicio fiscal 2018 y multianual 2018-2020 a más tardar el 15 de diciembre de 2016 y para el proceso de ejecución antes del 30 de junio de 2017, el cual debe ser efectivo para el ejercicio fiscal 2018.

Es importante indicar, que de conformidad a los Artículos 13, 29 y 29 Bis del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, las autoridades superiores del TSE, son responsables de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos y por lo tanto de su formulación.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted, deferentemente.


Lidia María Ríos Gutiérrez
Asesora del Presupuesto


Lidia María Ríos Gutiérrez
Jefe del Depto. de Normatividad y Desarrollo
Presupuestario


Lidia María Ríos Gutiérrez
Jefe del Depto. de Normatividad y Desarrollo
Presupuestario

c.c. Departamento de Normatividad y Desarrollo
Archivo

MIC/mr

8. Avenida 20-59, zona 1 • PBX: 2322-8888 Ext: 11700

**FORMATOS PARA EL
CUMPLIMIENTOS DEL DECRETO
50-2016, LEY DEL PRESUPUESTO
GENERAL DE INGRESOS Y
EGRESOS DEL ESTADO PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2017.**

**ARTÍCULO 75. EJECUCIÓN FÍSICA
DE INVERSIÓN.**

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes
Análítico de Ejecución Física y Financiera

PAGINA 1 DE 2
 FECHA 04/09/2017
 HORA 7:06.17
 REPORTE: R00815611.rpt

DEL MES AGOSTO AL MES DE AGOSTO

EJERCICIO: 2017

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO				PRESUPUESTO FINANCIERO						
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC			
Entidad : 11150023-000-00 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (TSE)																		
11					REGISTRO DE CIUDADANOS							2,291,180.00	2,291,180.00	154,752.40	6.75			
	001	000			DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE CIUDADANOS													
		1			Coordinación, dirección y aprobación de las gestiones de las organizaciones políticas y de las Dependencias del Registro de Ciudadanos	DOCUMENTO		1	1	0	0.00							
		2			Coordinación, dirección y aprobación de las gestiones de las organizaciones políticas y de las Dependencias del Registro de Ciudadanos	DOCUMENTO		1	1	0	0.00							
	002	000			DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES POLITICAS							1,541,293.00	1,541,293.00	106,043.91	6.88			
		1			Inscripción y control de las organizaciones políticas	DOCUMENTO		1	1	0	0.00							
		2			Inscripción y control de las organizaciones políticas	DOCUMENTO		1	1	0	0.00							
	003	000			Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones (DICEP)							9,130,481.00	9,130,481.00	307,867.86	3.37			
		1			Coordinación, inscripción, registro y control de los ciudadanos empadronados inscritos y o actualizados	REGISTRO		9,800	9,800	0	0.00							
		2			Coordinación, inscripción, registro y control de los ciudadanos empadronados inscritos y o actualizados	REGISTRO		9,800	9,800	0	0.00							
	004	000			COORDINACIÓN DE DELEGACIONES							1,981,310.00	1,981,310.00	85,711.24	4.33			
		1			Coordinación, gestión, seguimiento y apoyo a las delegaciones departamentales y subdelegaciones municipales del Tribunal	DOCUMENTO		1	1	0	0.00							
		2			Coordinación, gestión, seguimiento y apoyo a las delegaciones departamentales y subdelegaciones municipales del Tribunal	DOCUMENTO		1	1	0	0.00							
	005	000			DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES							60,930,301.00	60,930,301.00	4,317,814.01	7.09			
		1			Inscripción y verificación de información para la inscripción y actualización de ciudadanos y de las organizaciones políticas	DOCUMENTO		1	1	0	0.00							
		2			Inscripción y verificación de información para la inscripción y actualización de ciudadanos y de las organizaciones políticas	DOCUMENTO		1	1	0	0.00							
Tota 11 REGISTRO DE CIUDADANOS											75,874,565.00	75,874,565.00	4,972,189.42	6.55				
12					EDUCACIÓN CÍVICA							6,059,666.00	6,144,666.00	424,158.04	6.90			
	001	000			Instituto Electoral													
		1			Coordinación, dirección, ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial y virtual con enfoque de inclusión social en materia cívico política y electoral.	EVENTO		101	101	0	0.00							
		2			Coordinación, dirección, ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial y virtual con enfoque de inclusión social en materia cívico política y electoral.	EVENTO		101	101	0	0.00							
	002	000			Departamento de Promoción Política de la Mujer							707,910.00	707,910.00	26,094.23	3.69			
		1			Ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial a mujeres capacitadas sobre educación cívica política electoral	EVENTO		25	25	0	0.00							
		2			Ejecución y seguimiento de las actividades de capacitación y formación presencial a mujeres capacitadas sobre educación cívica política electoral	EVENTO		25	25	0	0.00							



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes
Análisis de Ejecución Física y Financiera

PAGINA 2 DE 2
 FECHA 04/09/2017
 HORA 7:06.17
 REPORTE: R00815611.rpt

DEL MES AGOSTO AL MES DE AGOSTO

EJERCICIO: 2017

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO				PRESUPUESTO FINANCIERO				
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	
					Tota 12	EDUCACIÓN CÍVICA							6,767,576.00	6,852,576.00	450,252.27	6.57

